



1958

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL.

• 63893

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad por veinte años en España

a favor de

Don Antonio Oliver Sitjar
(de nacionalidad española)

residente en

Madrid, Postigo San Martin nº 9

por:

" JUEGO DE SALON "



• 63893

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un juego de salón, que simula el juego de fútbol u otro análogo, con la característica de que en el que se reivindica, la bola que representa la pelota es la que se mueve y se hace avanzar por los jugadores hacia las porterías, entre los muñecos que representan los futbolistas, sobre una tela, que simula el campo, debajo de la cual se desplazan unos mandos que, por las desigualdades que provocan en la tela, dán lugar al movimiento de la bola.

10 Además, en los extremos del bastidor que soporta la tela, correspondientes a los lados menores del campo de juego, van simuladas dos porterías, con las cuales se corresponden unos orificios para la salida de la bola, cuando traspase dichas porterías.

En correspondencia con estas porterías, están dispuestos los mandos destinados a parar la bola y evitar los golpes; mientras que los mandos con los cuales se realiza el juego van montados en los laterales de la caja.

15 Los muñecos que representan los jugadores están colgados por sus cabezas, del techo de la vitrina de cristal que cubre el conjunto del juego de salón a que nos referimos.

20 Complementan el juego las rampas de recogida de las bolas, el monedero o dispositivo para recoger las fichas, que dan lugar a la restitución de dichas bolas para continuar el juego, las cuales se introducen en el campo del mismo por un orificio, dispuesto al efecto en uno de los laterales de las mencionadas vitrinas.

25 El conjunto del juego está formado por una caja, que se coloca en una mesa o soporte adecuado, cuya caja lleva, en la parte superior, el bastidor que soporta la tela montada con tensores, que la proporcionan la elasticidad conveniente para la consecución del juego, cuya caja tiene en sus



• 63893

costados mayores ranuras que les abarcan casi en su totalidad, para el paso de los mandos con que se mueve la bola, y en los lados menores las porterías y los correspondientes mandos; yendo cubierta, como se ha dicho, por una vitrina de cristal.

5 Concretaremos las características del juego de salón que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, ya que los juegos pueden construirse de las formas, tamaños y materiales que se estimen pertinentes, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los que se construyan dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 La figura 1 representa la vista de conjunto de un juego de salón establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura 2, en representación análoga, amplía el detalle de uno de los muñecos que forman el juego.

La figura 3 muestra en proyección en planta la disposición de los mandos, con los cuales se realiza el juego.

20 La figura 4, también en proyección en planta, corresponde al montaje de la tela sobre la cual se mueve la pelota en el bastidor que la soporta.

La figura 5 detalla la vista transversal del juego, seccionado por el plano cuya traza A-B se señala sobre la figura 3.

25 La figura 6 ilustra dos vistas longitudinales complementarias de los mandos que actúan en las porterías del juego.

La figura 7 de modo análogo, corresponde a los mandos que se manejan a uno y otro lado del juego. En C-D se indica el plano que dá lugar a



1958

•63893

la sección transversal de dicho mando representada sobre esa figura 7.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del juego representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

5 Está constituido por el mueble 18, en el que va montado el bastidor 26, que soporta la tela 19 que constituye el campo sobre la cual se mueve la bola 8, por el desnivel que en dicha tela 19 produce el pitón 23, que lleva el mando 11, en el extremo de la pieza 28 perpendicular a él, mientras que en el otro tiene la empuñadura 13, mediante la cual le maneja con la mano el jugador.

10 Esos mandos 11, que van dispuestos a uno y otro lado del mueble 18, están guiados horizontalmente por las ranuras 14, provistas de las deslizaderas 17, contra las cuales tropiezan los amortiguadores 12 de dichos mandos, al realizar el juego.

15 En los lados menores del campo de juego 4 van dispuestas las porterías 3, en correspondencia con las canales 27, por las cuales cae la bola 8, cuyas porterías están practicadas en los laterales de la vitrina 6 que cubre dicho campo de juego 4 y protegidas por las cubiertas 10.

20 En las porterías están a su vez dispuestos los mandos 2, destinados a parar a la bola 8 y provistos de los agarraderos 1.

 Del techo de dicha vitrina 6 van suspendidos los muñecos 21 (Figs. 1 y 2) que sirven de obstáculo a la bola 8 y quedan tangentes por su parte inferior a la tela 19. Llevan en su cabeza los enganches 20 para el tirante 5, que por su otro lado va colgado del techo de la vitrina 6.

25 En un lateral de la vitrina va dispuesta la ventana 7, que permite reponer la bola, cuando haya caído por una portería, para continuar el juego.

 La tela 19 va montada en el bastidor 26 tensada por medio de los resortes 24 fijados en él, cuyo bastidor tiene los taladros 22 en que enca-



63893

jan esos tensores.

En 25 se indican unos segmentos salientes del bastidor y en 27 los canales guias por los cuales cae la bola 8 al monedero 15 después de introducir en él la ficha o moneda necesaria.

5

Las rampas de plástico 29 están destinadas a que la bola 8 no se detenga dentro del campo 4.

=====

=====

=====



63893

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Juego de salón, caracterizado porque está constituido por una caja rectangular, cerrada en su parte superior por un bastidor, en el que mediante tensores va montada la tela que representa el campo de juego, encima del cual van colocados los muñecos que simulan los jugadores, colgados por sus cabezas del techo de una vitrina de cristal que cubre la caja; yendo
10 dispuestos en los lados mayores de la caja los mandos de accionamiento de la bola que simula la pelota, y en los menores las porterías y los correspondientes mandos.

15 2.- Juego de salón, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque cada uno de los mandos laterales está constituido por un vástago recto, que presenta en un extremo la empuñadura, y en el otro una pieza en escuadra, rematada por un pitón redondeado que se mueve debajo de la tela, dando lugar a desniveles de la misma que hacen desplazarse a la bola entre los jugadores, cuyo mando atraviesa el lateral de la caja por una ranura encastrada entre rozaderos, llevando la empuñadura un amortiguador elástico, en el lado por el cual se corresponde con dicho rozadero.

20 3.- Juego de salón, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque la vitrina de cristal lleva practicados en los laterales menores los huecos de las porterías, cerrados por unas cubiertas exteriores, debajo de las cuales están dispuestos los vaciados para la caída de la bola, que mediante rampas comunican con el monedero del juego.

25 4.- Juego de salón, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en los lados menores de la caja, debajo de las porterías, van montados giratorios los mandos de parada de la bola, que presen-



63893

tan: en un extremo la empuñadura, a continuación una parte recta, que se prolonga inferiormente en un pivote de giro para doblarse enseguida en ángulo recto dos veces, y prolongarse en la misma dirección en otra parte recta, que en su extremo presenta otro doblez en ángulo recto, que constituye el tope para parar la bola.

5.- Juego de salón.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 de Enero de 1958.

GUILLERMO ROBE

P. E.

